Recurso de Revisión: **RR/632/2017-PII**
No. de folio de recurso de revisión: **PNTRRSI03717**
No. de folio de solicitud Infomex-Tabasco: **00183517**

ACUERDO DE DISPONIBILIDAD

CUENTA.- Que para dar cumplimiento a la resolución de fecha trece de junio de dos mil diecisiete, dictada en el Recurso de Revisión RR/632/2017-PII, por el Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP); este Sujeto Obligado procede a emitir el presente acuerdo de disponibilidad a favor de la solicitud con número de folio 00183517, presentada mediante el sistema electrónico Infomex-Tabasco por la persona que se hace llamar **HAGGI DE JESÚS TLAHUISCA HERNÁNDEZ**, con fecha treinta de marzo de dos mil dieciséis.- - - - - - - - - - - **Conste.**

ACUERDO

PRIMERO.- Se tiene a **HAGGI DE JESÚS TLAHUISCA HERNÁNDEZ**, presentando vía electrónica una solicitud de acceso a la información pública, en la cual requiere: **"Solicito:**

- **Desglose de montos erogados por concepto de realización de carnaval en los años 2016 y 2017.**
- **Desglose de montos erogados por concepto de obras públicas en el segundo semestre del año 2016.**
- **Solicito monto erogado en el año 2016 con concepto de sueldos, salarios y/o asimilados de los trabajadores fijos, de base, eventuales y de confianza del ayuntamiento.**
- **Monto y desglose de la percepción mensual bruta del presidente municipal en los meses de enero a diciembre de 2016 y que ha percibido en lo que va del 2017.**
- **Motivo y viajes que ha realizado el presidente municipal con cargo al erario en los años 2016 y 2017, tanto estatales, nacionales e**

internacionales, montos erogados detalladamente y las personas que lo han acompañado, el motivo y los gastos que estos últimos hicieron con cargo al erario.”.- -

SEGUNDO.- Esta Unidad de Acceso a la Información Pública es legalmente competente para conocer y resolver la presente solicitud de información planteada, de conformidad con los artículos 12, 50 fracciones III y XI, 129 y 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.- -

TERCERO.- En atención a la solicitud presentada por **HAGGI DE JESÚS TLAHUISCA HERNÁNDEZ**, esta Unidad giró los oficios correspondientes a las diversas áreas de la administración pública municipal, que conforme a la naturaleza de sus atribuciones y funciones, son competentes en este asunto, recibiendo las respuestas respectivas y que a continuación se relatan:

- La Dirección de Administración, con fecha 22 de junio de 2017, mediante oficio número DAM/0588/2017, en lo que se refiere a monto erogado en el año 2016 por concepto de sueldos, salarios y/o asimilados de los trabajadores fijos, de base, eventuales y de confianza del ayuntamiento; y monto y desglose de la percepción mensual bruta del presidente municipal en los meses de enero a diciembre de 2016 y que ha percibido en lo que va del 2017.
- La Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, con fecha 26 de junio de 2017, mediante oficio número DOOTSM/2352/2017, respecto a desglose de montos erogados por concepto de obras públicas en el segundo semestre del año 2016.
- La Dirección de Programación, con fecha 29 de junio de 2017, mediante oficio número DPM/216/2017, en lo que se refiere a montos erogados por concepto de realización de carnaval en los años 2016 y 2017. Motivo y viajes que ha realizado el presidente municipal con cargo al erario en los

años 2016 y 2017, tanto estatales, nacionales e internacionales, montos erogados detalladamente y las personas que lo han acompañado, el motivo y los gastos que estos últimos hicieron con cargo al erario.- - - - - - - - - - -

CUARTO.- En acatamiento a la resolución dictada por el Pleno del ITAIP en el Recurso de Revisión RR/632/2017-PII, se da la intervención correspondiente al Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado para el análisis de la información entregada por las áreas administrativas antes mencionadas, con fundamento en los artículos 3 fracción IV, 47 párrafo cuarto, y 48 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, a fin de que determinen si existe información susceptible de clasificar.- -

QUINTO.- Del análisis minucioso de la información remitida por las Direcciones de Administración, de Asuntos Jurídicos y de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, y de conformidad con los artículos 3 fracción IV, 47 cuarto párrafo, y 48 fracciones II y VI, el Comité de Transparencia concluyó que la misma es pública y que no contiene información susceptible de reservar. Se llega a tal determinación porque la información que solicita HAGGI DE JESÚS TLAHUISCA HERNÁNDEZ se contempla como parte de las obligaciones de transparencia consignadas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en el artículo 76, fracciones VIII, IX, XXVIII y los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En tal virtud, y siendo que la información remitida no es susceptible de clasificar como reservada o confidencial, pues se trata de datos estadísticos y cifras económicas, aunado al hecho de que es información que por obligatoriedad tiene que difundirse, este Comité de Transparencia determina que se entregue la información tal y como fue remitida por las áreas, y se notifique al interesado a través del mecanismo que seleccionó al formular su solicitud.- -

SEXTO.- Notifíquese el presente acuerdo, los oficios de respuesta, la información remitida por cada una de las áreas administrativas, y para mayor constancia el acta de la tercera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha veintinueve de junio de dos mil diecisiete, a través de los estrados electrónicos de este Sujeto Obligado, en virtud que el sistema Infomex-Tabasco no permite realizar más actuaciones que las practicadas dentro de las fechas establecidas, aunado al hecho que el mismo sistema señala que el número de folio asignado al recurso, no existe. De igual manera agréguense las documentales de referencia al expediente conformado con motivo de la solicitud presentada.- -

SÉPTIMO.- Hágasele saber al interesado **HAGGI DE JESÚS TLAHUISCA HERNÁNDEZ**, que para cualquier aclaración, duda o comentario generado con motivo del presente acuerdo, puede dirigirse al correo electrónico transparencia@centla.gob.mx o acudir a esta Unidad, ubicada en la calle Juárez, esquina con Aldama, sin número, Frontera, Centla, Tabasco; en un horario de 08:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles, para así ofrecerle la atención necesaria y garantizar su derecho al acceso a la información pública.- -

OCTAVO.- Notifíquese y cúmplase el presente acuerdo y en su oportunidad archívese como asunto total y legalmente concluido.- -

ASÍ LO ACUERDA, MANDA Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO ABEL FLORES ARÉVALO, TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA, TABASCO, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- CONSTE.

C.P. C. GABRIELA DEL CARMEN LOPEZ SANLUCAS.- Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Centla.
C.C.P. ARCHIVO

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2017 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad y Puerto de Frontera, Centla, Tabasco, siendo las diecinueve horas del día veintinueve de junio de dos mil diecisiete, reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Centla, ubicada en la calle Juárez s/n; los CC. Lic. Maritza Carrillo Morales, Directora de Asuntos Jurídicos, Presidenta; y L.C.P. Ángel Arnulfo Olán Yzquierdo, Director de Finanzas, Secretario; con la finalidad de celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria del año 2017 del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis de cumplimiento de resolución dictada por el ITAIP, en el recurso de revisión RR/632/2017-PII.
4. Clausura.

1. Pase de lista de asistencia y declaración del quórum legal.
Seguidamente, la C. Lic. Maritza Carrillo Morales, Presidenta del Comité, le concedió el uso de la voz al L.C.P. Ángel Arnulfo Olán Yzquierdo, Secretario, para que procediera al pase de lista, quien cumplida las instrucciones informó a la Presidenta, que se encontraban presentes dos terceras partes de los integrantes del Comité de Transparencia, por lo que la Presidenta procedió a declarar el quórum legal para dar inicio a la sesión.

2. Lectura y aprobación del orden del día.
El Secretario dio a conocer el orden del día, el que después de someterse a consideración de los asistentes, fue aprobado por unanimidad.

3. Análisis de cumplimiento de resolución dictada por el ITAIP, en el recurso de revisión RR/632/2017-PII.
Con fecha 16 de junio de 2017 este Sujeto Obligado fue notificado de la resolución definitiva, dictada por el Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP), en el recurso de revisión RR/632/2017-PII, interpuesto por HAGGI DE JESÚS TLAHUISCA HERNÁNDEZ, derivado de la solicitud que presentó a través del sistema electrónico Infomex-Tabasco, con número de folio 00183517, y en donde solicitó:

"Solicito desglose de montos erogados por concepto de realización de carnaval en los años 2016 y 2017.
Desglose de montos erogados por concepto de obras públicas en el segundo semestre del año 2016.
Solicito monto erogado en el año 2016 con concepto de sueldos, salarios y/o asimilados de los trabajadores fijos, de base, eventuales y de confianza del ayuntamiento.
Monto y desglose de la percepción mensual bruta del presidente municipal en los meses de enero a diciembre de 2016 y que ha percibido en lo que va del 2017.
Motivo y viajes que ha realizado el presidente municipal con cargo al erario en los años 2016 y 2017, tanto estatales, nacionales e internacionales, montos erogados detalladamente y las personas que lo han acompañado, el motivo y los gastos que estos últimos hicieron con cargo al erario." (Sic).

En dicha resolución el Pleno del ITAIP resolvió *"PRIMERO. En términos de lo previsto por los artículos 157, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Vigente en el Estado de Tabasco, se REVOCA el "Acuerdo de ampliación de plazo" de fecha seis de marzo de 2017, dictado por la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de Centla, Tabasco, en atención a la solicitud de información folio Infomex 00183517, que originó el presente asunto, por las razones expuestas en la parte in fine de este fallo. SEGUNDO. Con fundamento en el artículo 157, penúltimo párrafo de la Ley de referencia, concatenado con el diverso 159 de esa misma Ley, PROCEDE ORDENAR al Titular del H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO que, en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación de la presente resolución; Instruya a la unidad de transparencia, para que en atención al mencionado folio Infomex-Tabasco, y de manera proactiva turne la solicitud de información al área responsable de proporcionar lo consistente en: •Desglose de montos erogados por concepto de realización de carnaval en los años 2016 y 2017, •Desglose de montos erogados por concepto de obras públicas en el segundo semestre del año 2016, •Monto erogado en el año 2016 con concepto de sueldos, salarios y/o asimilados de los trabajadores fijos, de base, eventuales y de confianza del ayuntamiento, •Monto y desglose de la percepción mensual bruta del presidente municipal en los meses de enero a diciembre de 2016 y que ha percibido en lo que va del 2017, •Motivo y viajes que ha realizado el presidente municipal con cargo al erario en los años 2016 y 2017 tanto estatales nacionales e internacionales, montos erogados detalladamente y las personas que lo han acompañado, el motivo y los gastos que estos últimos hicieron con cargo al erario. (sic). Previo al dictado del acuerdo de disponibilidad, el Comité de Transparencia sesionará para analizar su naturaleza y determinará si procede su entrega de manera total (en el estado en que se encuentra en sus archivos), o en versión pública por contener elementos de acceso*

restringido por reserva o confidencialidad. De ocurrir lo segundo, el Comité de Transparencia confirmará la clasificación parcial de la documentación en su caso, siguiendo el procedimiento que marca la Ley de la materia; en consecuencia, autorizará su generación en versión pública, observando para ello los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, con la precisión de qué elementos en concreto se testarán. Tratándose de reserva de información, deberá desarrollarse la prueba de daño prevista en los artículos 3, fracción XXVI y 112 de la Ley aplicable en la materia. El acta de aprobación de clasificación que, en su caso, suscriban sus integrantes donde igualmente se autorice la expedición de la versión pública, deberá adjuntarse el acuerdo de reserva o confidencialidad según corresponda, el cual también deberá estar firmado por ellos; o en su defecto, se transcribirá la parte conducente de esos documentos. Lo actuado en este sentido, se comunicará al solicitante mediante el correspondiente acuerdo de disponibilidad parcial de información, signado por el Coordinador de Transparencia y Acceso a la información. La notificación a quien recurrió se practicará por el mecanismo que selecciono al formular su solicitud. Hecho lo anterior, dentro del plazo de tres días hábiles siguientes al vencimiento de los 10 días hábiles otorgados para el cumplimiento de la resolución, la entidad obligada deberá informar a este instituto el cumplimiento que dé a la presente resolución y lo que resulte, apercibida que, en caso de inobservancia, se actuará conforme a lo dispuesto en el Titulo Noveno de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado." (Sic).

En acatamiento a la determinación del órgano garante, la Unidad de Transparencia con fecha 20 de junio de 2017, giró atento oficio a las Direcciones de Administración, de Asuntos Jurídicos y de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, solicitándoles la información requerida por HAGGI DE JESÚS TLAHUISCA HERNÁNDEZ, en el ámbito de sus respectivas competencias, mismas que dieron respuesta de la siguiente manera:

- La Dirección de Administración, con fecha 22 de junio de 2017, mediante oficio número DAM/0588/2017, en lo que se refiere a monto erogado en el año 2016 por concepto de sueldos, salarios y/o asimilados de los trabajadores fijos, de base, eventuales y de confianza del ayuntamiento; y monto y desglose de la percepción mensual bruta del presidente municipal en los meses de enero a diciembre de 2016 y que ha percibido en lo que va del 2017.
- La Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, con fecha 26 de junio de 2017, mediante oficio número DOOTSM/2352/2017, respecto a desglose de montos erogados por concepto de obras públicas en el segundo semestre del año 2016.

- La Dirección de Programación, con fecha 29 de junio de 2017, mediante oficio número DPM/216/2017, en lo que se refiere a montos erogados por concepto de realización de carnaval en los años 2016 y 2017. Motivo y viajes que ha realizado el presidente municipal con cargo al erario en los años 2016 y 2017, tanto estatales, nacionales e internacionales, montos erogados detalladamente y las personas que lo han acompañado, el motivo y los gastos que estos últimos hicieron con cargo al erario.

El Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública ordena que este Sujeto Obligado, someta a consideración del Comité de Transparencia la información remitida por las áreas para que emita una resolución y se dicte el acuerdo de disponibilidad correspondiente. Con base en lo anterior, este Comité de Transparencia procede a hacer la revisión de la misma, y determinar si existe información susceptible de clasificar, y de esta forma dar cabal cumplimiento a la resolución dictada por el Pleno del ITAIP.

Del análisis minucioso de la información remitida por las Direcciones de Administración, de Asuntos Jurídicos y de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, y de conformidad con los artículos 3 fracción IV, 47 cuarto párrafo, y 48 fracciones II y VI, se concluye que la misma es pública y que no contiene información susceptible de reservar. Se llega a tal determinación porque la información que solicita HAGGI DE JESÚS TLAHUISCA HERNÁNDEZ se contempla como parte de las obligaciones de transparencia consignadas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en el artículo 76, fracciones VIII, IX, XXVIII y los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Artículo 76. Los Sujetos Obligados, de acuerdo con sus facultades, funciones u objeto social, según corresponda, pondrán a disposición del público, a través de los medios electrónicos previstos en la presente Ley y de manera actualizada, la información mínima de oficio siguiente:
VIII. La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, con todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;
IX. Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;

XXVIII. La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente:

a) De licitaciones públicas o procedimientos de invitación restringida:

1. La convocatoria o invitación emitida, así como los fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo;

2. Los nombres de los participantes o invitados;

3. El nombre del ganador y las razones que lo justifican;

4. El área solicitante y la responsable de su ejecución;

5. Las convocatorias e invitaciones emitidas;

6. Los dictámenes y fallo de adjudicación;

7. El contrato y, en su caso, sus anexos;

8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda;

9. La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto, en el caso de ser aplicable;

10. Origen de los recursos especificando si son federales, estatales o municipales, así como el tipo de fondo de participación o aportación respectiva;

11. Los convenios modificatorios que, en su caso, sean firmados, precisando el objeto y la fecha de celebración;

12. Los informes de avance físico y financiero sobre las obras o servicios contratados;

13. El convenio de terminación; y

14. El finiquito;...

En tal virtud, y siendo que la información remitida no es susceptible de clasificar como reservada o confidencial, pues se trata de datos estadísticos y cifras económicas, aunado al hecho de que es información que por obligatoriedad tiene que difundirse, este Comité de Transparencia determina que se entregue la información tal y como fue remitida por las áreas, y se notifique al interesado a través del mecanismo que seleccionó al formular su solicitud.

Este Comité instruye al Titular de la Unidad de Acceso a la Información para que dicte el acuerdo de disponibilidad correspondiente y haga entrega de la información al interesado HAGGI DE JESÚS TLAHUISCA HERNÁNDEZ, en cumplimiento a la resolución emitida por el Pleno del ITAIP, y a su vez informe al Órgano Garante dicho cumplimiento.

4. Clausura.

Una vez desahogados los puntos del orden día de esta Tercera Sesión Extraordinaria y no habiendo otro asunto que tratar, la LIC. MARITZA CARRILLO MORALES, Presidenta de este Comité, procedió a clausurarla, siendo las veinte horas con doce minutos de la fecha de su inicio, firmando la presente acta al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA, TABASCO

LIC. MARITZA CARRILLO MORALES
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
PRESIDENTA

L.C.P. ÁNGEL ARNULFO OLÁN YZQUIERO
DIRECTOR DE FINANZAS
SECRETARIO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Centla
H. Ayuntamiento Constitucional
2016 - 2018
¡Juntos recuperemos la confianza!

No. de Oficio: DAM/0588/2017
ASUNTO: Se Remite Repuesta a Solicitud
Frontera, Centla, Tab., miércoles 22 de junio de 2017.

Lic. Abel Flores Arévalo
Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública
Presente:

Por medio del presente y atención al oficio UAIC/107/2017, remito a Usted información en medio electrónica requerida derivado del Recurso de Revisión RR/632/2017-PII promovido por el C. **Haggi de Jesús Tlahuisca Hernández,** quien requirió lo siguiente:

Monto erogado en el año 2016 por concepto de Sueldos, Salarios y/o asimilados de los trabajadores fijos, de base, eventuales y de confianza del Ayuntamiento.

Monto y Desglose de la Percepción mensual bruta del presidente municipal en los meses de enero a diciembre de 2016 y que ha percibido en lo que va del año 2017.

En respuesta a esta solicitud, se informa del punto primero: El Monto erogado en el año 2016 por concepto de Sueldos, Salarios y/o asimilados de los trabajadores fijos, de base, eventuales y de confianza del Ayuntamiento es de: **$196,856,995.84** pesos.

Del punto segundo: Se adjunta al presente, tabla ilustrativa con el Monto y Desglose de la Percepción mensual bruta del presidente municipal en los meses de enero a diciembre de 2016 y que ha percibido en lo que va del año 2017.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

MUNICIPIO DE CENTLA
2016 - 2018
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION
Centla 22 JUN 2017 Centla
RECIBIDO

Atentamente:

MUNICIPIO DE CENTLA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TABASCO
DIRECCION DE ADMINISTRACION MUNICIPAL

L.c.p. Dulio Pérez May
Director de Administración Municipal
c.c.p.- Archivo.

Monto erogado en el año 2016 por concepto de Sueldos, Salarios y/o Asimilados de los trabajadores fijos, de base, eventuales y de confianza del Ayuntamiento.

Monto 2016: **$196,856,995.84**

Monto y Desglose de la percepción mensual bruta del Presidente Municipal en los meses de enero a diciembre 2016 y que ha percibido en lo que va del 2017

Presidente Municipal

	Sueldo Confianza	Compen.	Día de las Madres	Bono Serv. Pub	Prima Vaca	Dias Adic	Aguinaldo	Bono Navideño	Desp. Navideña	*TOTAL* *PERCEPCIONES*
Enero 2016	12,500.10	101,312.00								113,812.10
Febrero 2016	12,500.10	101,312.00								113,812.10
Marzo 2016	12,500.10	105,858.00								118,358.10
Abril 2016	12,500.10	105,858.00								118,358.10
Mayo 2016	12,500.10	105,858.00	700.00							119,058.10
Junio 2016	12,500.10	105,858.00		1,200.00	1,200.00					120,758.10
Julio 2016	12,500.10	112,808.00								125,308.10
Agosto 2016	12,500.10	105,858.00								118,358.10
Septiembre 2016	12,500.10	105,858.00								118,358.10
Octubre 2016	12,500.10	105,858.00								118,358.10
Noviembre 2016	12,500.10	105,858.00								118,358.10
Diciembre 2016	12,500.10	105,858.00			1,250.01	2,500.02	335,347.92	1,500.00	950.00	459,906.05
Enero 2017	12,500.10	114,381.00								126,881.10
Febrero 2017	12,500.10	122,904.00								135,404.10
Marzo 2017	12,500.10	122,904.00								135,404.10
Abril 2017	12,500.10	122,904.00								135,404.10
Mayo 2017	12,500.10	122,904.00								135,404.10
Junio 2017 (1a quincena)	6,250.05	41,141.39	700.00		2,502.00					50,593.44

Frontera, Centla, Tabasco a 23 de junio del 2017
Núm. de Oficio: **DOOTSM/2352/2017**
Asunto: **Envío de información**

LIC. ABEL FLORES AREVALO
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CENTLA
P R E S E N T E.

En relación al oficio No.: UAIC/109/2017 de fecha 20 de junio 2017, en la cual solicita desglose de montos erogados por concepto de Obras Publicas del segundo semestre del 2016, al respecto me permito enviar a usted la información impreso y en medio electrónico, lo anterior para dar cumplimiento a lo solicitado.

Sin otro asunto en particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

MUNICIPIO DE CENTLA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TABASCO

DIRECCIÓN DE OBRAS
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES

ING. ROBERTO UGALDE INESTRILLAS
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES

MUNICIPIO DE CENTLA
2016 - 2018
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION
15:29 HRS
26 JUN 2017
Centla Centla
RECIBIDO

c.c.p. C. Gabriela del Carmen López Sanlucas. - Presidenta Municipal. - Para su conocimiento.
C.c.p. C.P. Oscar Ramírez Sister.- Contralor Municipal.- Para su conocimiento.
c.c.p. Archivo.

I'RUI/A'RHSM/Dih

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA

DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

RELACION DE OBRAS JULIO-DICIEMBRE

REF. ECONOMICA	NOMBRE	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO
OP0006	REHABILITACION DE LA UNIDAD DEPORTIVA DE LA CD. FRONTERA, 2DA. ETAPA	0001.- CD. DE FRONTERA	$ 3,599,502.20
OP0007	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA CALLEJON PASTEUR	0035.- VILLA IGNACIO ALLENDE	$ 717,704.60
OP0008	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	0114.- EJ. FRONTERITA	$ 2,974,454.11
OP0009	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	0036.- POB. IGNACIO ZARAGOZA	$ 893,979.77
OP0010	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	0248.- RA. VEINTISIETE DE FEBRERO	$ 642,399.87
OP0011	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA (SECTOR COCALITO)	0331.- COL. CAPARROSO	$ 1,904,750.09
OP0012	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	0242.- COL. LAZARO CARDENAS	$ 2,318,367.26
OP0013	REMANGUE DE BASURA EN EL ACCESO Y EN LA MACROCELDA DEL BASURERO MUNICIPAL	0001.- CD. DE FRONTERA	$ 659,808.00
OP0014	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN JARDIN DE NIÑOS CONAFE LAS PALMAS CLAVE 27KJN0311Z	0147.- RA. RIBERA ALTA 3RA. SECCION	$ 300,099.47
OP0015	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN JARDIN DE NIÑOS CONAFE CLAVE: 27KJN0439E.	0236.- EJ. LAS TIJERAS	$ 308,972.02
OP0016	REHABILITACIION DE COMEDOR ESCOLAR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA ESC. PRIM. FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA, CLAVE: 27DR0116D.	0147.- RA. RIBERA ALTA 3RA. SECCION	$ 310,226.40
OP0017	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL JARDIN DE NIÑOS CONAFE TINTALITO CLAVE 27KJN0688L.	0147.- RA. RIBERA ALTA 3RA. SECCION	$ 317,300.93
OP0018	REHABILITACION DE COMEDOR ESCOLAR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL JARDIN DE NIÑOS NUEVA GENERACION, CLAVE: 27EJN1820Z	0017.- RA. CHICHICASTLE 1RA. SECCION	$ 189,800.51
OP0019	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA ESCUELA PRIMARIA TOMAS GARIDO CANABAL, CLAVE:; 27DPR2084P.	0017.- RA. CHICHICASTLE 1RA. SECCION	$ 345,232.92
OP0021	AMPLIACION Y ADECUACION DE COMEDOR ESCOLAR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA ESCUELA PRIMARIA VICENTE GUERRERO, CLAVE: 27DPR1854G.	0077.- RA. EL PORVENIR	$ 300,754.07
OP0022	AMPLIACION Y ADECUACION DE COMEDOR ESCOLAR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN JARDIN DE NIÑOS CONAFE, CLAVE: 27KJN0091E.	0250.- RA. EL CARMEN 1RA. SECCION.	$ 283,528.09
OP0023	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA ESCUELA PRIMARIA ADOLFO LOPEZ MATEOS, CLAVE: 27DPR1670Z.	0250.- RA. EL CARMEN 1RA. SECCION.	$ 415,175.40

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA

DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

RELACION DE OBRAS JULIO-DICIEMBRE

REF. ECONOMICA	NOMBRE	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO
OP0026	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN JARDIN DE NIÑOS JOSE MARIA PINO SUAREZ, CLAVE: 27DCC0036M.	0089.- COL. SAN JUAN	$ 338,398.05
OP0027	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN PRIMARIA FELIPE CARRILLO PUERTO, CLAVE: 27DPR1277X.	0089.- COL. SAN JUAN	$ 328,363.99
OP0028	REHABILITACION DE TECHO FIRME	0006.- RA.BUENA VISTA	$ 250,954.89
OP0029	REHABILITACION DE TECHO FIRME	0046.- RA. POTRERILLO	$ 250,956.92
OP0030	REHABILITACION DE TECHO FIRME	0087.- RA. LAS PORFIAS	$ 250,956.92
OP0031	REHABILITACION DE TECHO FIRME	0185.- RA. EL LIMON DE SIMON SARLAT	$ 221,431.63
OP0032	REHABILITACION DE TECHO FIRME	0335.- RA. SAN JOSE DE SIMON SARLAT (EL COCO)	$ 221,431.63
OP0033	REHABILITACION DE TECHO FIRME	0052.- RA. SAN JOSE DE SIMON SARLAT	$ 280,481.26
OP0034	REHABILITACION DE TECHO FIRME	0057.- RA. TABASQUILLO 1RA. SECC.	$ 289,190.55
OP0035	REHABILITACION DE TECHO FIRME	0058.- RA. TABASQUILLO 2DA. SECCION	$ 216,992.79
OP0036	REHABILITACION DE TECHO FIRME	0324.- RA. PASO DE TABASQUILLO	$ 289,190.55
OP0037	REHABILITACION DE TECHO FIRME	0049.- RA. RIBERA ALTA 1RA. SECCION	$ 144,659.73
OP0038	REHABILITACION DE TECHO FIRME	0219.- SECTOR PUNTA EL MANGLAR	$ 144,659.73
OP0039	REHABILITACION DE TECHO FIRME	0026.- RA. FELIPE CARRILLO PUERTO NORTE (CARRILLITO)	$ 289,184.69
OP0040	REHABILITACION DE TECHO FIRME	0015.- VILLA CUAUHTEMOC	$ 441,524.30
OP0041	REHABILITACION DE TECHO FIRME	0075.- RA. EL LIMON VICENTE GUERRERO	$ 294,430.97
OP0042	REHABILITACION DE TECHO FIRME	0077.- RA. EL PORVENIR	$ 220,888.65
OP0043	REHABILITACION DE TECHO FIRME	0079.- RA. EL TRIUNFO	$ 147,259.10
OP0044	REHABILITACION DE TECHO FIRME	0298.- RA. LEANDRO ROVIROSA WADE 1RA. SECCION	$ 220,888.65
OP0045	REHABILITACION DE TECHO FIRME	0253.- RA. NIÑOS HEROES	$ 220,888.65
OP0046	REHABILITACION DE TECHO FIRME	0031.- COL. GOBERNADOR CRUZ	$ 294,664.32
OP0047	REHABILITACION DE TECHO FIRME	0043.- RA. JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	$ 294,659.51

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA

DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

RELACION DE OBRAS JULIO-DICIEMBRE

REF. ECONOMICA	NOMBRE	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO
OP0048	REHABILITACION DE TECHO FIRME	0247.- SECTOR EL NARANJAL	$ 136,179.76
OP0049	REHABILITACION DE TECHO FIRME	0061.- VILLA VICENTE GUERRERO	$ 294,671.78
OP0050	REHABILITACION DE TECHO FIRME	0116.- EJ. AUGUSTO GOMEZ VILLANUEVA	$ 106,585.91
OP0051	REHABILITACION DE TECHO FIRME	0164.- RA. JOSE MARIA MORELOS Y PAVON (TINTALILLO)	$ 199,848.57
OP0052	REHABILITACION DE TECHO FIRME	0127.- RA. MIXTECA 2DA. SECCION	$ 203,184.45
OP0053	REHABILITACION DE TECHO FIRME	0128.- RA. MIXTECA 3A. SECCION	$ 269,348.94
OP0054	REHABILITACION DE TECHO FIRME	0042.- RA. MIXTECA 1RA. SECCION	$ 201,317.65
OP0055	REHABILITACION DE TECHO FIRME	0330.- EJ. MARIA DEL ROSARIO GUTIERREZ ESKILDSEN	$ 66,616.19
OP0056	REHABILITACION DE TECHO FIRME	0114.- EJ. FRONTERITA	$ 294,671.78
OP0057	REHABILITACION DE TECHO FIRME	0333.- SECTOR EL VERGEL DE ALLENDE	$ 221,088.01
OP0058	REHABILITACION DE TECHO FIRME	0334.- SECTOR LUIS DONALDO COLOSIO	$ 221,090.32
OP0059	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	0048.- POB. QUINTIN ARAUZ	$ 306,518.40
OP0060	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	0147.- RA. RIBERA ALTA 3RA. SECCION	$ 153,259.20
OP0061	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	0238.- RA. BOCA DE PANTOJA	$ 153,259.20
OP0062	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	0049.- RA. RIBERA ALTA 1RA. SECCION	$ 114,944.40
OP0063	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	0152.- RA. SAN JUANITO DE TRES BRAZOS	$ 114,944.40
OP0064	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	0237.- EJ. RIBERA ALTA SALSIPUEDES	$ 114,944.40
OP0065	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	0077.- RA. EL PORVENIR	$ 114,944.40
OP0066	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	0017.- RA. CHICHICASTLE 1RA. SECCION	$ 229,888.80
OP0067	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	0242.- COL. LAZARO CARDENAS	$ 153,259.20
OP0068	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	0323.- RA. LAS PALMAS	$ 109,713.73
OP0069	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	0039.- EJ. LIBERTAD DE ALLENDE	$ 151,792.38
OP0070	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	0175.- EJ. FRANCISCO I. MADERO	$ 185,701.76

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA

DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

RELACION DE OBRAS JULIO-DICIEMBRE

REF. ECONOMICA	NOMBRE	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO
OP0071	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	0027.- EJ. FELIPE CARRILLO PUERTO CENTRO	$ 188,010.70
OP0072	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	0236.- EJ. LAS TIJERAS	$ 114,808.68
OP0073	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	0007.- COL. CARLOS A. MADRAZO	$ 142,444.40
OP0074	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	0090.- RA. FRANCISCO VILLA	$ 184,446.53
OP0075	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	0248.- RA. VEINTISIETE DE FEBRERO	$ 111,315.95
OP0076	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	0081.- EJ. LA PIMIENTA	$ 181,586.52
OP0077	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	0250.- RA. EL CARMEN 1RA. SECCION.	$ 142,856.40
OP0078	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	0082.- EJ. LA SABAANA	$ 211,530.56
OP0079	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	0255.- RA. MIGUEL HIDALGO 1RA. SECCION	$ 188,460.76
OP0080	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	0016.- RA. CHICOZAPOTE 1A. SECCION	$ 151,762.15
OP0081	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	0002.- COL. ALVARO OBREGON	$ 299,066.34
OP0082	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	0105.- RA. CHICOZAPOTE 2A. SECCION	$ 143,386.57
OP0083	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	0252.- COL. GARCIA	$ 182,340.92
OP0084	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	0003.- EJ. BENITO JUAREZ	$ 109,797.60
OP0085	CONSTRUCCION DE CUARTO ADICIONAL DE 4.00 X 3.00 M.	0017.- RA. CHICHICASTLE 1RA. SECCION	$ 449,061.16
OP0086	CONSTRUCCION DE CUARTO ADICIONAL DE 4.00 X 3.00 M.	0050.- RA. RIBERA ALTA 2DA. SECCION SALSIPUEDES	$ 449,061.16
OP0087	CONSTRUCCION DE CUARTO ADICIONAL DE 4.00 X 3.00 M.	0092.- COL. NUEVA ESPERANZA DE QUINTIN ARAUZ	$ 666,852.52
OP0088	CONSTRUCCION DE CUARTO ADICIONAL DE 4.00 X 3.00 M.	0019.- RA. CHICHICASTLE 3RA. SECCION.	$ 449,061.16
OP0089	CONSTRUCCION DE CUARTO ADICIONAL DE 4.00 X 3.00 M.	0028.- RA. FELIPE CARRILLO PUERTO SUR	$ 449,061.16
OP0090	CONSTRUCCION DE CUARTO ADICIONAL DE 4.00 X 3.00 M.	0060.- RA. LA UNION	$ 438,927.27
OP0091	CONSTRUCCION DE CUARTO ADICIONAL DE 4.00 X 3.00 M.	0081.- EJ. LA PIMIENTA	$ 438,927.27
OP0092	CONSTRUCCION DE CUARTO ADICIONAL DE 4.00 X 3.00 M.	0331.- COL. CAPARROSO	$ 656,201.17
OP0093	CONSTRUCCION DE CUARTO ADICIONAL DE 4.00 X 3.00 M.	0316.- RA. EL CARMEN 2DA. SECCION	$ 438,927.27

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA

DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

RELACION DE OBRAS JULIO-DICIEMBRE

REF. ECONOMICA	NOMBRE	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO
OP0094	MEJORAMIENTO DE AULA EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NO. 12	0001.- CD. DE FRONTERA	$ 1,089,209.17
OP0095	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE INDEPENDENCIA TRAMO: CALLE SANTOS DEGOLLADO - - CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ.	0001.- CD. DE FRONTERA	$ 2,635,165.99
OP0096	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE EUSEBIO CASTILLO TRAMO CALLE JOSE MARIA PINO SUAREZ - CALLE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON.	0001.- CD. DE FRONTERA	$ 844,635.41
OP0097	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON TRAMO CALLE LEONA VICARIO - CALLE GREGORIO MENDEZ.	0001.- CD. DE FRONTERA	$ 2,046,547.77
OP0098	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GREGORIO MENDEZ TRAMO: ANDADOR 2 - CALLE SANTOS DEGOLLADO.	0001.- CD. DE FRONTERA	$ 1,329,069.06
OP0099	CONSTRUCCION DEL PARQUE PUBLICO DE LA COL. "JACOBO NAZAR"	0001.- CD. DE FRONTERA, CENTLA	$ 3,646,159.00
OP0100	BOULEVARD JOSE MARIA PINO SUAREZ EN EL MUNICIPIO DE CENTLA EN EL ESTADO DE TABASCO.	0001.- CD. DE FRONTERA	$ -
OP0101	CONSTRUCCION DE CUARTO ADICIONAL .	0015.- VILLA CUAUHTEMOC	$ 737,150.25
OP0103	CONSTRUCCION DE CUARTO ADICIONAL.	0031.- COL. GOBERNADOR CRUZ	$ 823,694.27
OP0104	CONSTRUCCION DE CUARTO ADICIONAL.	0035.- VILLA IGNACIO ALLENDE	$ 865,295.36
OP0105	CONSTRUCCION DE CUARTO ADICIONAL.	0061.- VILLA VICENTE GUERRERO	$ 865,303.86
OP0107	REHABILITACION DE LA UNIDAD DEPORTIVA DE LA CD. FRONTERA, 1RA. ETAPA	0001.- CD. DE FRONTERA	$ 9,586,490.75
OP0108	CONSTRUCCION DE CALLE INDEPENDENCIA TRAMO: CALLE FELIPE J. SERRA - CALLE VICENTE RIVA PALACIO. (PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO, GUARNICIONES, BANQUETAS, RAMPAS Y SEÑALIZACION)	0001.- CD. DE FRONTERA, CENTLA	$ 2,959,429.87
OP0109	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	0062.- EJ. LA VICTORIA, CENTLA	$ 1,595,707.38
OP0110	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN BAJA TENSION	0056.- POB. SIMON SARLAT, CENTLA	$ 107,110.37
OP0111	SUBESTACION ELECTRICA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA VENUSTIANO CARRANZA, CLAVE 27ETV0258Z	0331.- COL. CAPRROSO, CENTLA,	$ 196,574.98
OP0112	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR Y OBRA COMPLEMENTARIA EN EL JARDIN DE NIÑOS CENTRO RURAL INFANTIL, CLAVE: 27EJN1533-F	0057.- RA. TABASQUILLO 1RA. SECCION, CENTLA.	$ 579,596.18
OP0113	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR Y OBRA COMPLEMENTARIA EN LA ESCUELA PRIMARIA 20 DE NOVIEMBRE, CALVE 27DPR1527M	0324.- RA. PASO DE TABASQUILLO, CENTLA.	$ 724,234.75

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA

DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

RELACION DE OBRAS JULIO-DICIEMBRE

REF. ECONOMICA	NOMBRE	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO
OP0114	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR Y OBRA COMPLEMENTARIA EN LA ESCUELA PRIMARIA MIGUEL ROBERTO	0057.- RA. TABASQUILLO 1RA. SECCION, CENTLA.	$ 426,861.55
OP0115	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN EL INSTITUTO DE DIFUSION TECNICA NUM. 14, CLAVE 27ECT0012S	0251.- EJ. CONSTANCIA Y VENECIA, CENTLA	$ 1,849,571.01
OP0118	CONSTRUCCION DE TECHADO CON SISTEMA DE CUBIERTA ECONOTECHO EN EL JARDIN DE NIÑOS "JOSE MARIA MORELOS Y PAVON"	0043.- RA. JOSE MARIA MORELOS Y PAVON, CENTLA	$ 686,343.36
OP0119	CONSTRUCCION DE TECHADO CON SISTEMA DE CUBIERTA ECONOTECHO EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE CARLOS A. MADRAZO.	0081.- EJ. LA PIMIENTA, CENTLA.	$ 712,169.52
OP0120	CONSTRUCCION DE TECHADO CON SISTEMA DE CUBIERTA ECONOTECHO EN EL JARDIN DE NIÑOS INDIGENA "GABRIELA MISTRAL"	0094.- RA. GREGORIO MENDEZ MAGAÑA, CENTLA	$ 478,515.16
OP0121	CONSTRUCCION DE TECHADO CON SISTEMA DE CUBIERTA ECONOTECHO EN EL JARDIN DE NIÑOS "LUZ MARIA SERRADEL" CLAVE C.C.T. 27DJN0171G	0028.- RA. FELIPE CARRILLO PUERTO SUR (CARRILLON), CENTLA	$ 566,921.64
OP0123	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	0057.- RA. TABASQUILLO 1RA. SECCION, CENTLA.	$ 191,400.00
OP0124	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	0230.- EJ. EL PORVENIR, CENTLA	$ 112,449.24
OP0125	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	0228.- EJ. LAZARO CARDENAS, CENTLA	$ 150,760.56
OP0126	CONSTRUCCION DE AULA DIDACTICA Y OBRA COMPLEMENTARIA EN EL JARDIN DE NIÑOS NUEVA CREACION CLAVE 27DJN0763S	0324.- RA. PASO DE TABASQUILLO, CENTLA.	$ 735,377.82
OP0127	CONSTRUCCION DE CUARTO ADICIONAL	0001.- CD. DE FRONTERA, CENTLA	$ 452,510.12
OP0128	CONSTRUCCION DE CUARTO ADICIONAL DE 4.00 X 3.00 M.	0001.- CD. DE FRONTERA, CENTLA	$ 3,593,050.49
OP0129	REHABILITACION DE TECHO FIRME	0001.- CD. DE FRONTERA, CENTLA	$ 928,635.60
OP0131	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRCA	0188.- COL. EL BOSQUE, CENTLA	$ 771,592.10
OP0132	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LAS CALLES: JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ TRAMO: CALLE INDEPENDIENCIA (0+121,85) - CALLE IGNACIO MEJIA (0+175,85) E IGNACIO MEJIA TRAMO: CALLE BITZAL - CALLE EJIDO.	0001.- CD. DE FRONTERA, CENTLA	$ 2,603,737.97
OP0133	CONSTRUCCION DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO EN LAS CALLES: JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ TRAMO: CALLE FRANCISCO JAVIER MINA - CALLE IGNACIO MEJIA E IGNACIO MEJIA: TRAMO CALLE RIO BITZA - CALLE EJIDO.	0001.- CD. DE FRONTERA, CENTLA	$ 1,844,578.78
OP0134	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE IGNACIO ALLENDE TRAMO: CALLE CONSTITUCION - CALLE INDEPENDENCIA	0001.- CD. DE FRONTERA, CENTLA	$ 328,393.15

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA

DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

RELACION DE OBRAS JULIO-DICIEMBRE

REF. ECONOMICA	NOMBRE	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO
OP0135	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, RAMPAS Y SEÑALIZACION DE LA CALLE VICENTE RIVA PALACIO TRAMO: CALLE GREGORIO MENDEZ - CALLE EUSEBIO CASTILLO.	0001.- CD. DE FRONTERA, CENTLA	$ 1,032,904.59
OP0136	CONSTRUCCION DE SOBRECARPETA ASFALTICA DE LA CALLE QUINTIN ARAUZ TRAMO: CALLE BENITO JUAREZ - E.C- SANTA CRUZ - JALAPITA.	0061.- VILLA VICENTE GUERRERO, CENTLA	$ 1,507,170.77
OP0137	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL DE LA UNIDAD DEPORTIVA	0001.- CD. DE FRONTERA, CENTLA	$ 844,505.45
OP0138	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA (LA BARRA)	0009.- RA. CARLOS ROVIROSA 2DA. SECC.	$ 380,554.17
OP0139	REHABILITACION DE TECHO FIRME	0249.- RA. LEANDRO ROVIROSA WADE 2DA. SECCION, CENTLA	$ 147,246.60
OP0140	REHABILITACION DE TECHO FIRME	0085.- COL. SAN ROMAN, CENTLA	$ 147,280.10
OP0141	REHABILITACION DE TECHO FIRME	0188.- COL. EL BOSQUE, CENTLA	$ 206,178.03
OP0143	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO HIDRAULICO EN LAS CALLES SOL, ARENA Y MAR DE LA COL. SOL, ARENA Y MAR	0001.- CD. DE FRONTERA, CENTLA	$ 949,965.89
OP0144	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	0053.- COL. BARRA DE SAN PEDRO, CENTLA, TABASCO	$ 114,338.88
OP0145	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	0216.- EJ. TEMBLADERAS, CENTLA	$ 114,338.88
OP0146	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	0025.- EJ. LA ESTRELLA, CENTLA	$ 228,677.76
OP0147	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	0024.- EJ. NUEVA ESPERANZA (SAN PEDRITO), CENTLA	$ 114,338.88
OP0148	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	0045.- EJ. NUEVO CENTLA, CENTLA	$ 152,451.84
OP0149	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	0112.- EJ. EL FAISAN, CENTLA	$ 76,225.92
OP0150	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	0008.- EJ. CARLOS ROVIROSA 1RA. SECC., CENTLA	$ 152,451.84
OP0151	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	0009.- RA. CARLOS ROVIROSA 2DA. SECC.	$ 114,338.88
OP0152	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	0062.- EJ. LA VICTORIA, CENTLA	$ 114,338.88
OP0153	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	0240.- COL. RIBERA ALTA DE CUAUHTEMOC	$ 76,319.88
OP0154	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	0053.- COL. BARRA DE SAN PEDRO, CENTLA, TABASCO	$ 1,333,999.28

Frontera, Centla, Tabasco 22 de junio de 2017.
Oficio/DPM/216/2017
Asunto: Atención del oficio no. UAIC/108/2017

LIC. Abel Flores Arévalo.
Titular de la Unidad de Acceso a la Información.
Presente.

En atención al oficio No. UAIC/108/2017 de fecha 20 de junio del 2017 y de acuerdo a lo solicitado por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP); le proporciono de manera digital la información requerida.

1.- Desglose de montos erogados por concepto de realización del carnaval Centla en los años 2016 y 2017.

2.- Motivo y Viajes que ha realizado la Presidente Municipal, con cargo al erario en los años 2016 y 2017, tanto estatales, nacionales e internacionales, montos erogados detalladamente y las personas que la han acompañado, el motivo y los gastos que éstos hicieron con cargo al erario.

En lo que refiere al concepto de realización del carnaval, el presupuesto erogado en el ejercicio 2016 es de:

Concepto	**Ejercicio 2016**
Material impreso	$ 97,999.12
Material de limpieza	$ 5,499.79
Alimentación y víveres	$ 274,268.95
Utensilios para la prestación de servicios públicos	$ 5,916.00
Utensilios en material desechable	$ 16,096.16
Materiales y artículos de construcción a base de madera para bienes inmuebles	$ 54,435.97
Combustible	$ 70,795.57
Alquiler de vehículos	$ 96,164.00
Alquiler de equipos de bienes muebles para acto cívicos, culturales y recreativos	$ 423,400.00
Gastos de orden social y cultural	$ 7'219,524.00
Total erogado	**$ 8'264,099.56**

En lo que refiere al concepto de realización del carnaval, el presupuesto erogado en el ejercicio 2017 es de:

Concepto	Ejercicio 2017
Alimentación y víveres	$ 80,040.00
Utensilios en material desechable	$ 36,748.80
Materiales y artículos de construcción no metálicos para bienes inmuebles	$ 939.60
Materiales y artículos de construcción a base de madera para bienes inmuebles	$ 45,877.73
Material eléctrico y electrónico para bienes inmuebles	$ 127,809.24
Artículos metálicos para bienes inmuebles	$ 4,329.15
Materiales y artículos de plástico para construcción y reparación de bienes inmuebles	$ 2,299.12
Combustible	$ 113,667.33
Refacciones y accesorios menores de edificios	$ 2,873.14
Alquiler de equipos y muebles para la administración	$ 444,082.80
Alquiler de vehículos	$ 327,749.41
Alquiler de maquinaria y equipo	$ 386,308.30
Alquiler de equipos de bienes muebles para acto cívicos, culturales y recreativos	$ 206,480.00
Servicios de impresión y formas continuas	$ 533,799.06
Viáticos y gastos de camino	$ 2,090.00
Gastos de orden social y cultural	$ 3,873,664.90
Total erogado	**$ 6'188,758.58**

En lo que se refiere al concepto "Motivo y Viajes que ha realizado la Presidente Municipal", durante el Ejercicio 2016, los gastos erogados por transportación fueron:

Fecha	Nombre	Concepto	Transportación
01/07/2016	*-Maritza Carrillo Morales* *-Roberto Ugalde Inestrillas* *-César Armando Cumplido Marin* *-Gregorio Alberto Arias Alamilla* *-Gabriela del Carmen López Sanlucas* *-Mauricio Cabrera Herrera* *-Juan José Romero de los Santos*	Asistir a las oficinas de SEDATU e IFAIT para gestionar recursos, en la Ciudad de México los días 28 y 29 de junio 2016.	$ 3,128.00 $ 3,128.00 $ 3,128.00 $ 3,128.00 $ 3,128.00 $ 3,391.47 $ 3,128.00
30/07/2016	-Gabriela del Carmen López Sanlucas. -Irasema Francisco Zaleta -Roberto Ugalde Inestrilla	Asistir a las oficinas a la reunión federal de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público en la ciudad de México, D.F. el día 28 de julio del 2016.	$ 3,191.72 $ 3,191.72 $ 3,191.72
18/10/2016	-Gabriela del Carmen López Sanlucas -Katinka Alejandra Flota -Viridiana del Socorro Pensabe Álvarez	Asistir al evento "agenda para municipios biodiversos de México: reunión preparatoria para la COP 13"	$ 1,941.00 $ 1,991.00 $ 1,941.00
24 al 28 de octubre 2016	-Gabriela del Carmen López Sanlucas -Irasema Francisco Zaleta -Mauricio Cabrera Herrera	Asistió a la ciudad de México ante la cámara de diputados para gestionar y entregar proyectos del presupuesto de egreso de la federación 2017	$ 3,600.00 $ 3,000.00 $ 3,000.00
16 al 18 de noviembre del 2016.	-Gabriela del Carmen López Sanlucas -Ángel Arnulfo Olán Yzquierdo -Juan José Romero de los Santos	Asistir al "Congreso Nacional de Finanzas públicas municipales", en la ciudad de San Miguel de allende Guanajuato	$ 8,219.20 $ 8,219.20 $ 8,219.20
22 y 23 de noviembre del 2016.	Gabriela del Carmen López Sanlucas	Asistir a la conferencia nacional de Seguridad Pública Municipal (CNSPM)	$ 4,691.86
01/12/2016	-Gabriela del Carmen López Sanlucas	Asistió a la ciudad de México, D.F, para realizar trámites en la Secretaria de Hacienda y Crédito Público,para tratar asuntos del programa FAID	$ 3,135.00
TOTAL			**$ 79,692.09**

En lo que se refiere a los gastos erogados por viáticos fueron:

Fecha	Nombre	Concepto	Viáticos
01/07/2016	*-Maritza Carrillo Morales* *-Roberto Ugalde Inestrillas* *-César Armando Cumplido Marin* *-Gregorio Alberto Arias Alamilla* *-Gabriela del Carmen López Sanlucas* *-Mauricio Cabrera Herrera* *-Juan José Romero de los Santos*	Asistir a las oficinas de SEDATU e IFAIT en la Ciudad de México los días 28 y 29 de junio 2016.	$ 1,366.00 $ 3,771.50 $ 0.00 $ 0.00 $ 2,582.00 $ 1,700.00 $ 0.00
30/07/2016	-Gabriela del Carmen López Sanlucas. -Irasema Francisco Zaleta -Roberto Ugalde Inestrilla	Asistir a las oficinas a la reunión federal de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público en la ciudad de México, D.F. el día 28 de julio del 2016.	$ 1,181.00 $ 534.00 $ 2,049.00
18/10/2016	-Gabriela del Carmen López Sanlucas -Katinka Alejandra Flota -Viridiana del Socorro Pensabe Álvarez	Asistir al evento "agenda para municipios biodiversos de México: reunión preparatoria para la COP 13"	$ 0.00 $ 1,467.00 $ 1,357.00
24 al 28 de octubre 2016	-Gabriela del Carmen López Sanlucas -Irasema Francisco Zaleta -Mauricio Cabrera Herrera	Asistió a la ciudad de México ante la cámara de diputados para gestionar y entregar proyectos del presupuesto de egreso de la federación 2017	$ 0.00 $ 5,692.80 $ 9,000.00
16 al 18 de noviembre del 2016.	-Gabriela del Carmen López Sanlucas -Ángel Arnulfo Olán Yzquierdo -Juan José Romero de los Santos	Asistir al "Congreso Nacional de Finanzas públicas municipales", en la ciudad de San Miguel de allende Guanajuato	$ 2,800.00 $ 2,186.00 $ 2,555.50
22 y 23 de noviembre del 2016.	Gabriela del Carmen López Sanlucas	Asistir a la conferencia nacional de Seguridad Pública Municipal (CNSPM)	$ 5,600.00
01/12/2016	-Gabriela del Carmen López Sanlucas	Asistió a la ciudad de México, D.F, para realizar trámites en la Secretaria de Hacienda y Crédito Público,para tratar asuntos del programa FAID	$ 0.00
TOTAL			**$ 41,017.80**

En lo que se refiere al concepto "Motivo y Viajes que ha realizado la Presidente Municipal", durante el Ejercicio 2017, los gastos erogados por transportación fueron:

Fecha	Nombre	Concepto	Transportación
27 al 29 de enero 2017	-Gabriela del Carmen López Sanlucas. -Viridiana del Socorro Pensabe Álvarez	Asistir al senado de la Republica para entregar proyectos 2017, Ciudad de México.	$ 7,382.20 $ 7,382.20
18/04/2017	-Gabriela del Carmen López Sanlucas	Asistir al senado de la Republica para entregar proyectos, Ciudad de México.	$ 3,427.00
TOTAL			**$ 18,191.40**

Lo anterior, con la finalidad de dar resolución al recurso de revisión RR/632/2017-PII emitida por el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP), promovida por Haggi de Jesús Tlahuisca Hernández.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. Óscar Ramírez Sister.
Director de Programación

MUNICIPIO DE CENTLA TABASCO
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN MUNICIPAL

C.c.p. C. Gabriela del Carmen López Sanlucas.- Presidente Municipal.- Para su conocimiento.
C.c.p. C.P. Leonardo Bolón Rodríguez.- Contralor Municipal.- Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.